

Así lo informó Alejandro de la Fuente Godínez, director general de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento (CEAS), quien destacó que para eliminar el dos por ciento restante de la deuda, equivalentes a alrededor de 373 millones, la administración estatal ya se adhirió al Programa de Saneamiento de Aguas Residuales (PROSANEAR) 2015, a través del que efectuará una serie de acciones en materia de mantenimiento y adquisición de equipos que permitirán liquidar de forma total este sobrante.

Precisó que Tabasco venía arrastrando por este concepto un pasivo de 17 mil 425 millones 869 mil 639 pesos, acumulados durante 23 años, esto es, desde 1992, pero por gestiones emprendidas por el gobierno de Arturo Núñez Jiménez finalmente se logró que el pasado 30 de abril la CONAGUA dictaminara de manera favorable el proceso mediante el que el estado, amparado en la Ley Federal de Derechos, obtuvo la eliminación del 98 por ciento de sus adeudos fiscales.

De la Fuente Godínez explicó que fue en 2007 cuando se reformó la Ley Federal de Derechos y se concedió a las entidades la posibilidad de depurar sus adeudos fiscales en esta materia, para lo cual debían adherirse a la iniciativa Prosanear, a través de la que asumían compromisos para impulsar proyectos orientados, principalmente, a la rehabilitación de plantas de tratamiento de aguas residuales.

Por alguna u otra razón, añadió, en el sexenio anterior no se cumplieron las acciones acordadas en este programa de beneficios, y la deuda histórica de Tabasco se mantuvo. Fue hasta la llegada del gobierno del cambio, apuntó, que se retomaron estas gestiones, con resultados satisfactorios para la entidad.

El titular de CEAS dejó claro que durante la administración de Núñez Jiménez no sólo se ha cumplido en tiempo y forma con el pago de derechos por concepto de descargas, sino que además se han saneado las finanzas, adquiriendo con ello la posibilidad de acceder y aprovechar todo tipo de programas relacionados con el sector, y emprender el mantenimiento integral de la infraestructura de tratamiento de aguas, la cual se encontraba severamente deteriorada.

Indicó que todas estas acciones están enmarcadas también en el Programa de Devolución de Derechos (PRODDER) de la Conagua,

que coadyuva a que todo lo que pagan las entidades por este concepto, la dependencia federal se los regresa al cien por ciento, y con este recurso, más otra cantidad similar que aporte el gobierno estatal, se puedan además, comprar equipos y refacciones para mantener en óptimo estado las plantas de tratamiento, a fin de brindar un mejor servicio a la población.

Alejandro de la Fuente resaltó que a la fecha el gobierno estatal ha cumplido cabalmente el compromiso de rehabilitar 13 plantas de tratamiento, ubicadas en Cárdenas, Comalcalco, dos en Cunduacán, Huimanguillo, tres en Jalpa de Méndez, Nacajuca, Tacotalpa, Tenosique, Centla y Paraíso, y en breve lanzará una convocatoria pública para la adquisición de cuatro pipas con tanques de acero inoxidable y refacciones para cloradores e hipocloradores.

---

15 de junio de 2015

Fuente: *Mundo Agua y Saneamiento*